



Resolución Jefatural No. 393 -2010-AGN/J

Lima, 10 AGO 2010

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 334-2010-AGN/J, de fecha 07 de julio de 2010, se aceptó la renuncia de la Lic. Marlitt Rodríguez Francia al cargo de Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros y se designó en el mismo cargo a la Lic. Roisida Aguilar Gil;

Que, por Resolución Jefatural N° 356-2010-AGN/J, de fecha 21 de julio de 2010, complementaria de la Resolución Jefatural arriba indicada, se dio por concluida la designación de la Lic. Marlitt Rodríguez Francia, señalándose que esta funcionaria retornará a su plaza de origen;

Que, por cuestión de orden es conveniente precisar a su vez la designación de la Lic. Roisida Aguilar Gil en el sentido que la misma se produjo para ocupar el cargo de confianza de Directora de la Escuela Nacional de Archiveros del Archivo General de la Nación, Nivel Remunerativo F-5;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Precisar la Resolución Jefatural N° 334-2010-AGN/J, en tal sentido, que la designación de la Lic. Roisida Aguilar Gil fue para ocupar el cargo de confianza de Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, Nivel Remunerativo F-5, ratificándose que tal designación es efectiva a partir del 08 de julio de 2010.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional